



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCION Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas. <hr/> FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D. ^a Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados <hr/> Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1985	Viernes 31 de mayo	Número 124

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación

La Excm. Diputación Provincial, en sesión de 9-5-85, acordó convocar concurso público para la adjudicación del suministro de carbón y leña, durante la próxima temporada invernal de 1985-1986, con destino a la Residencia San Agustín y al Hospital Provincial.

Este concurso se convoca sin sujeción a tipo de licitación determinada.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

Las ofertas deberán presentarse en la propia Sección de Contratación, en horas de oficina, durante un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Para tomar parte en la licitación deberá depositarse, en metálico, y antes de las 13 horas, en Depositaria de Fondos, fianza provisional por importe de 186.250 pesetas para las ofertas de carbón y 41.900 pesetas para las de leña.

Burgos, a 15 de mayo de 1985.
 El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Delegación de Hacienda

Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Anuncio de subasta

El próximo día 12 de junio de 1985, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Burgos la venta en pública subasta de diversos vehículos y géneros, encontrándose reseñadas las condiciones en el Tablón de Anuncios de esta Delegación.

Burgos, 16 de mayo de 1985.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.

4691.—960,00

Providencias Judiciales

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia

Don Agustín Picón Palacio, Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido.

Hago saber: Que por auto de fecha de tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, dictado en el expediente de suspensión de pagos número 418 de 1984, seguido a instancia de don Fernando Ortiz Gallo, vecino de Aranda de Duero, que tiene los establecimientos abiertos en Aranda de Duero y giran bajo la denominación de «Drogas Ortiz» y «Agroquí-

mica Ortiz», fue declarado el mismo en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo en dieciocho millones trescientas once mil seiscientas cuarenta y ocho pesetas, convocándose a la Junta general de acreedores de expresado suspenso, para lo cual se ha señalado el día Veintiséis de junio y su hora de las diecisiete de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los acreedores de aquella que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando en Secretaría, a su disposición, los documentos a que se refiere el último párrafo del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Y para que sirva de general conocimiento a dichos acreedores y demás personas a las que pueda interesar, se expide el presente en Aranda de Duero, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Agustín Picón Palacio. — La Secretaría (ilegible).

4484.—4.730,00

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les para-

rá el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

María Luz Sánchez Zubia, como denunciada, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 19 de junio y hora de las 10,50, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas número 246 de 1985, por amenazas y malos tratos.

Marino López Sánchez, en la actualidad en ignorado paradero, para que el próximo día 26 de junio y hora de las 11, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas número 351 de 1985, por imprudencia con daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

A la viuda de Francisco Echevarría Valdés, María Berrio Jiménez, que tiene su domicilio en Puente la Reina (Navarra), así como a los tres hijos menores del matrimonio, y a los herederos y perjudicados del fallecido Francisco Echevarría Valdés, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 18 de junio y hora de las 10,00, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 683 de 1985, seguido por imprudencia con muerte.

Antonio Gómez Rodríguez, de 32 años, casado, conductor, vecino de Monte Redondo, Leidia (Portugal), y al representante legal de Transportes Machado y Brites, con domicilio social en Leidia (Portugal), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 13 de junio y hora de las 10,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 501 de 1985, seguido por imprudencia con daños.

Juan Carlos Hortigüela Arce, del que se desconocen más datos, y que se encuentra en ignorado pa-

radero, a fin de que en el término de diez días a partir de esta publicación, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración, exhiba el permiso de conducir, de circulación, póliza de seguros, y que ponga el vehículo siniestrado a disposición de Perito que tase los daños, todo ello derivado del juicio de faltas número 1.499 de 1984, seguido por imprudencia con daños.

Dolores Iglesias Acedo, nacida en Badajoz, el día 28 de mayo de 1950, hija de José y de María, soltera, sus labores, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, calle Romanceros número 11; y al también denunciado José Ignacio García Escalante, nacido en Burgos, el 21 de enero de 1955, hijo de Julián y de Cesárea, casado, chapista, cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, calle San Francisco número 42, y en la actualidad, ambos, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 13 de junio y hora de las 11,00, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 586 de 1985, por daños por incendio.

A los perjudicados Mensouri El Bachir, nacido el año 1953, casado, obrero, con domicilio en Au Bridal Baurech 33880 Camees (Francia), conductor y propietario del vehículo matrícula 8758 BG-33 (F), y a Ben Achour El Mahjough, nacido en el año 1951, casado, obrero, con domicilio en Francia, Chateau Presaac Baurgech 33880 Camees, conductor y propietario del vehículo matrícula 646-DQ-33 (F), y que en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 25 de junio y hora de las 11,00, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2080 de 1984, seguido por imprudencia con lesiones y daños.

Fausto Ureta Chicote, con residencia en Alemania, a fin de que el próximo día 10 de julio y hora de las 11,00 de su mañana, concurra en este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas número 294 de 1985, sobre imprudencia con daños.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE BURGOS

Alicia Angulo Barredo, en ignorado paradero, y con último domicilio en Burgos, calle Cervantes 6, 5.º C, para que el día 12 de julio y hora de las 10,10, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 263 de 1985, por supuesta falta de hurto.

José De Sa Araujo, Rue Mercier 11 bis, 39200 Saint Claude, Francia; Rosalina Marai da Costa Esteves; María Teresa Esteves Gomes y a Francisco Javier Esteves Gomes, estos tres últimos vecinos de Saint Claude (Jura), rue Plan de Moulin, y que en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezcan en este Juzgado, con los medios de prueba de que intenten valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 703 de 1985 seguido por lesiones y daños.

Mohamed Boualan, con domicilio en 65 Rue Rouget de L'Isle, Nanterre (Marruecos), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 679 de 1985, seguido por imprudencia con daños.

José Luis Grijalvo Magdaleno, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Vitoria 168, como denunciado, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de esta publicación, comparezca en este Juzgado, con los medios de prueba de que intente valerse, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 123 de 1985, seguido por imprudencia con daños.

José Antonio Carballo Gómez, R. des Alpes 3, 1020 Renes VD, Suiza, para que el día 8 de julio y hora de las 10,10, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de celebrar el ju-

cio de faltas número 385 de 1985, por supuesta falta de imprudencia con daños.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Dalacouva Katerino, soltera, profesora, hija de Ioannis y de Evangelina, con último domicilio en Madrid, y en la actualidad en ignora-do paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en Diligencias previas penales número 463 de 1985, por accidente de circulación.

Transportes Linares, con último domicilio conocido en Avenue du Sargent Maignot (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Diligencias previas penales número 52 de 1985, por accidente de circulación.

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1

Cédula de notificación

En autos seguidos a instancia de D. Agustín Ontoso Pérez, doña Leonor López Santamaría, doña Raquel Sáiz González, doña Ana María García Cuesta, y D. Félix Ramos Blanco, contra Manufacturas Gamonal, S. A., núm. 64/85, ha sido dictada sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia número 183. — En la ciudad de Burgos, a 3 de mayo de 1985. — El Ilmo. Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo núm. uno de Burgos y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos, entre partes, de una y como demandantes, don Agustín Ontoso Pérez, doña Leonor López Santamaría, doña Raquel Sáiz González; doña Ana María García Cuesta, y don Félix Ramos Blanco, y de otra y como demandada la empresa Manufacturas Gamonal, S. A., y contra los interven-

tores de la suspensión de pagos don Jaime Ransanz Lafuente y D. Miguel Sáinz Rodrigo, en reclamación por cantidad, y

Fallo: Que estimando íntegramente las demandas interpuestas por los actores reseñados en el encabezamiento contra la empresa Manufacturas Gamonal, S. A., debo condenar y condeno a esta última a que por los conceptos que se expresan en el apartado segundo de la versión judicial de los hechos pague a los actores las sumas siguientes:

A D. Agustín Ontoso Pérez, la cantidad de 257.447 pesetas.

A doña Leonor López Santamaría, 250.427 pesetas.

A doña Raquel Sáiz González, la cantidad de 285.005 pesetas.

A doña Ana María García Cuesta, 277.974 pesetas.

A don Félix Ramos Blanco, la cantidad de 338.207 pesetas.

Dichas cantidades deberán ser incrementadas en el 10 % en concepto de mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, a las que advierte que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, y se advierte igualmente a la parte condenada que para interponer dicho recurso deberá consignar, conforme al artículo 154 de la Ley Procesal Laboral, el importe de la condena en el Banco de España da esta capital «Cuenta de consignaciones para recurrir» núm. 131, así como constituir el depósito especial de 2.500 pesetas en la Caja de Ahorros Municipal de esta capital, cuenta núm. 14-0, que previene el artículo 181 de la propia Ley Procesal.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa Manufacturas Gamonal, S. A., cuyo último domicilio lo tuvo en Burgos, Polígono Villayuda, c./ 13, y en la actualidad se encuentra en ignora-do paradero, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, a 3 de mayo de 1985. — P. D., el Secretario (ilegible).

Cédula de notificación y de citación

En autos número 289/85 seguidos ante esta Magistratura a instancia de doña María Pilar Alonso Charcán, contra Cafetería del Arlanza, S. A., sobre salarios, ha sido dictada la siguiente:

«Provincia. — Magistrado Ilmo. señor Mateos Santamaría. — Magistratura de Trabajo número uno de Burgos, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Visto el contenido de la diligencia extendida por el Subalterno de esta Magistratura don Francisco Blanco, se acuerda suspender los actos de conciliación y juicio señalado para el día veintidós del corriente mes y señalar nuevamente para su celebración el cuatro de julio próximo y hora de las diez de su mañana. Cítese nuevamente a las partes para mencionado día y hora, haciéndolo a la empresa demandada Cafetería del Arlanza, S. A., insertando la correspondiente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse en ignora-do paradero, conforme al artículo 33 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma S. S.^a. Doy fe. Fdo. Manuel Mateos S. Ante mí: Firmado C. Condes.

Y para que sirva de notificación y de citación en forma legal a la empresa Cafetería del Arlanza, S. A., cuyo domicilio lo tuvo en Burgos, Paseo del Espolón, 26 y en la actualidad está en ignora-do paradero, así como para practicar prueba de confesión judicial en el juicio en la persona con poder suficiente para absolver posiciones, y de requerimiento para que aporte a juicio recibos de salarios de la actora de los últimos seis meses, así como el libro de matrícula del personal, expido la presente en Burgos, a trece de mayo de 1985. — La Secretaria (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUM. 2

Cédula de notificación

En autos núm. 135/85, seguidos ante esta Magistratura, a instancia de don J. Luis Villanueva González y otros, contra la Cía. Mercantil Coups, S. A. y otros, sobre rescisión de contratos de trabajo, ha sido dictado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo número dos de Burgos, don Rubén-

Antonio Jiménez Fernández, un auto de aclaración de Sentencia, con fecha 19-4-1985, cuya parte dispositiva copiada literalmente, dice:

«Que debía aclarar y aclaraba la Sentencia recaída en autos, en el sentido de que el salario de don Carlos Oyarbide Irún, es de 66.459 pesetas mensuales y su indemnización es de 884.700 pesetas. — Notifíquese este auto a las partes. — Así lo mandó y firma S. S.^a. Doy fe. — Ante mí».

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada Cía. Mercantil Coups, S. A., cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, Avda. Reyes Católicos, núm. 26 y, en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario (ilegible).

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

Por Resolución de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León de fecha 25 de febrero pasado, se dispuso la iniciación de oficio de los expedientes para proceder a la constitución de las Agrupaciones para sostenimiento de Secretario común que a continuación se indica:

Merindad de Montija y Junta de Traslaloma.

Pancorbo, Altable y Valluércanes.

Prádanos de Bureba, Quintanavieda, Alcocero de Mola, Castil de Peones, Santa Olalla de Bureba y Reinoso de Bureba.

Por ello, y al objeto de cumplimentar la tramitación del citado expediente, se abre información pública por espacio de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo podrán presentarse por escrito, las reclamaciones que se consideren oportunas, las cuales deberán dirigirse a esta Delegación, sita en la Avda. del Cid núm. 4, entreplanta, 2.º —09004— de esta capital, no admitiéndose ninguna una vez transcurrido dicho plazo.

Burgos, 21 de mayo de 1985. El Delegado Territorial, Gonzalo Gómez Sáiz.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Lista de admitidos y excluidos en el Concurso-Oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial 1.º Electricista.

Admitidos, por su número de actuación según sorteo celebrado el 13 de marzo de 1985.

1. Alonso González, Julián.
2. Alvear Ramírez, Esteban.
3. Alzaga Gil, Pedro.
4. Amo Bravo, Juan Bautista.
5. Aris Santamaría, Luis.
6. Arlanzón Gutiérrez, Marcelino.
7. Arnáiz Joaquín, Benito.
8. Arranz Andrés, Julián.
9. Arroyal Angulo, José Luis.
10. Aroyal Sanz, Enrique.
11. Ayala Sierra, José Antonio.
12. Barriuso Güemes, Santiago.
13. Barriuso Molinero, Carlos.
14. Bartolomé García, Fernando.
15. Bayona Pérez, Amando.
16. Benito Benito, Javier.
17. Bravo Pérez, Enrique.
18. Carrancho Camarero, Domingo.
19. Casas Sáiz, Luis Miguel.
20. Castañeda Palacios, Lorenzo.
21. Checa Alonso, Fco. Javier.
22. Cortés Ruiz, Modesto.
23. Cruzado Ajuriagoitia, Angel.
24. Delgado Lara, Jorge.
25. Delgado Lara, Oscar.
26. Delgado Páramo, Miguel Angel.
27. Díez Colomo, Angel Ricardo.
28. Díez Fernández, Jesús María.
29. Díez Lara, Adolfo.
30. Díez Martín, Fernando.
31. Domínguez Esteban, José.
32. Domínguez González, Lope.
33. Elosua Alonso, José Luis.
34. Escolar Izquierdo, Juan Luis.
35. Escolar Leyva, Jesús María.
36. Escudero Santamaría, José Ignacio.
37. Fernández Mamolar, Raúl Jesús.
38. Fuente Martínez, Angel de la
39. Fuente Ruiz, Angel Luis de la
40. García Benito, Jesús María.
41. García Fernández, Fausto.
42. Gómez Torme, José Luis.
43. Gómez Treceño, Jesús.
44. González Arnáiz, Luis.
45. González García, Fco. Javier.
46. González Martín, Isaac M.
47. González Muñoz, Alejandro.
48. González Muñoz, Víctor Manuel.
49. Gutiérrez Galerón, José A.
50. Hernando Pérez, Antonio.
51. Hontoria Niño, José María.

52. Hurtado Ojeda, Fco. Javier.
53. Ibáñez Arnáiz, Gabriel.
54. Infante Pérez, Luis.
55. Jiménez Santamaría, Juan Carlos.
56. Jorge Espinosa, José Luis.
57. Jorge Martínez, José Francisco.
58. Ledesma Subirán, Miguel Angel.
59. Marañón Vicario, Luis.
60. Martín Marcos, Juan.
61. Martínez del Río, Paulino.
62. Martínez Arroyo, Angel.
63. Martínez Gómez, Jesús.
64. Martínez González, Valentín.
65. Martínez Revilla, Luis Fernando.
66. Maté Arnáiz, José Luis.
67. Miguel Miguel, Manuel.
68. Moral Santillán, Miguel Angel.
69. Moreno Gil, Jesús.
70. Moreno Juez, Carlos.
71. Munguía Díez, Jesús.
72. Nogal Marcos, Miguel Angel.
73. Nuño Santamaría, Martín.
74. Ortega Barrasa, Alberto.
75. Ortega Lara, Alberto.
76. Ortega Pereda, Luis Carlos.
77. Ortega Sanz, Teófilo.
78. Ortiz García, Fernando.
79. Peña Cristóbal, Tomás.
80. Peña Galerón, Juan Antonio.
81. Peña Ruiz, José Antonio.
82. Pérez Arribas, José Luis.
83. Pérez Arribas, Miguel Angel.
84. Pérez Sanz, Juan Carlos.
85. Puente Rojo, Jesús María.
86. Rasines García, Gustavo.
87. Rodríguez González, Marco Antonio.
88. Rodríguez Pajares, Antonio.
89. Ruiz Alvarez, Jesús.
90. Ruiz Fernández, Juan Antonio.
91. Ruiz Fernández, Lucio.
92. Ruiz Ferreira, Alberto.
93. Salazar González, José.
94. Santamaría López, Angel.
95. Santamaría Sáiz, Juan José.
96. Saucó Huidobro, Aurelio.
97. Serrano Blanco, José.
98. Triguero Manuel, Nazario.
99. Varga Pérez, Esteban.
100. Vega Merino, Florentino.
101. Vicario Burgos, Félix.
102. Vicario Moreno, Luis.

Excluidos:

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Francisco Martínez Abascal, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales: Don Juan Garrido Lestache, Ingeniero de Caminos Municipal; don Fernando Sáinz Varona, Técnico en Organización y Psicología; don

Juan Luis González de Ubieta, Aparejador Municipal y don Julián Alegre Santaolalla, en representación de los trabajadores.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

Día 12 de junio de 1985, a las diez horas para todos los opositores.

Lugar de celebración:

Polideportivo Municipal «El Plantío». Burgos, 18 de mayo de 1985. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

Lista de admitidos y excluidos en el Concurso-Oposición para cubrir en propiedad 11 plazas de Peones.

Admitidos, por su número de actuación según sorteo celebrado el 13 de marzo de 1985.

1. Abán Rico, Luis Gonzalo.
2. Abia Amo, José María.
3. Aheño Echevarría, Leoncio.
4. Aheño Pardo, Javier.
5. Ahita Orenes, Luis María.
6. Alegre Galán, José María.
7. Alegre Galán, Victoriano.
8. Alegre Ureta, Fernando.
9. Alevos Barrio, Pedro.
10. Alonso Alonso, Francisco.
11. Alonso Alvarez, Ignacio.
12. Alonso Bercedo, Julián.
13. Alonso García, Gregorio.
14. Alonso González, Gregorio.
15. Alonso Hernando, Tomás.
16. Alonso Manzanal, Severino.
17. Alonso María, Pedro.
18. Alonso Pedrosa, Vicente.
19. Alonso Pérez, Tomás.
20. Alonso Rodríguez, Crisanto.
21. Alonso Saldaña, Máximo.
22. Alonso Terán, Ricardo.
23. Alonso Velasco, Fernando.
24. Alvarez Angulo, Luis.
25. Alvarez Lázaro, Melchor.
26. Alvarez Monedero, José Manuel.
27. Amayuelas Soto, José Luis.
28. Andrade Pérez, Andrés.
29. Andrés García, Miguel.
30. Angulo Antón, Daniel.
31. Angulo Sáiz, Pablo.
32. Antón Alonso, Domingo.
33. Antón Pineda, Miguel Angel.
34. Antón Urbaneja, Teodoro.
35. Aparicio Burgos, José María.
36. Arce López, Florencio.
37. Arce Prieto, José Antonio.
38. Arceredillo Hernando, Fco. Javier.
39. Arceredillo Hernando, Fernando.
40. Arciniega Salazar, Juan Carlos.
41. Arlanzón Pardo, Andrés.
42. Arnáiz Blanco, Jesús Roberto.
43. Arnáiz Castaño, Vidal.
44. Arnáiz García, Angel.
45. Arnáiz Moreno, Juan Luis.
46. Arnáiz Ortega, Joaquín.
47. Arnáiz Ortega, José Manuel.
48. Arnáiz Urrez, Venancio.
49. Arranz Balbás, Roberto.
50. Arribas Gil, Jesús Antonio.
51. Arribas Ruiz, Juan Jesús.
52. Arribas Sierra, Faustino.
53. Asenjo Cuesta, Pedro.
54. Asensio Santamaría, Fco. Javier.
55. Ausín González, Miguel.
56. Avilés Encinas, Angel.
57. Ayala López, Felipe.
58. Baños Calleja, Agustín Julio.
59. Bañuelos Fernández, Luis José.
60. Barba Morante, José Manuel.
61. Barbero Tejada, Carlos.
62. Barbero Tomé, Antonio.
63. Barga Pérez, Feliciano.
64. Barreda Valenciano, Román.
65. Barrio Sevilla, Isidoro.
66. Barriuso Pérez, Eduardo.
67. Bartolomé García, Eduardo.
68. Bartolomé García, Fernando.
69. Beato Sadornil, Jesús.
70. Bellver Vara, Manuel.
71. Benito Soto, Pedro José.
72. Berlanga Hernando, Horoz Angel.
73. Bermejo Niño, Constanancio.
74. Bermejo Viñe, Eliecer.
75. Bermejo Viñe, José Antonio.
76. Bernabé García, Feliciano.
77. Besa Rilo, Jesús.
78. Blanco Pérez, Luis Roger.
79. Blanco Santamaría, Fco. Javier.
80. Blanco Santamaría, José Luis.
81. Bombín Miguel, Francisco.
82. Borja Muñoz, Rafael.
83. Burgos García, Victorino.
84. Burgos Ortega, Dionisio.
85. Bustamante Castillo, Laurentino.
86. Calleja Pascual, Angel.
87. Calleja Pascual, Mauricio.
88. Calvo Gallo, Lorenzo.
89. Calvo Urbaneja, Florencio.
90. Calzada Mata, José Ignacio.
91. Camino Castro, Jesús.
92. Campo Díez, Valentín.
93. Campo Ortega, Eutiquiano.
94. Campo Romero, José Manuel.
95. Campomar Vadillo, Pablo.
96. Campoy Rivas, José María.
97. Cano Puente, Ignacio.
98. Cano del Valle, Carlos.
100. Carrillo González, Alejandro.
101. Casado Martín, Matías.
102. Casas Santamaría, Eugenio.
103. Casquete Gutiérrez, José Luis.
104. Castañeda Castrillo, José Javier.
105. Castellanos Casado, Juan Cruz.
106. Celis Fernández, Pedro.
107. Celis Díez, Santiago.
108. Cendrero Ibáñez, Manuel.
109. Cendrero Peñalba, Juan Manuel.
110. Ciudad Gómez, Jesús.
111. Ciruelos Aguiriano, Jesús María.
112. Colina Ruiz, Raúl.
113. González Pinillos, Bienvenido.
114. Cordenon Monedero, Javier.
115. Cortés Ruiz, Modesto.
116. Crespo Santamarina, Julián.
117. Crespo Vargas, Pedro.
118. Cruzado Ajuriagoicoa, Angel.
119. Cuasante Cuasante, José.
120. Cuesta González, Juan Carlos.
121. Cuesta Martínez, Santiago.
122. Cuesta Montes, Jesús Angel.
123. Dacuiña López, José Manuel.
124. Delgado Citores, Domingo.
125. Delgado Delgado, Jacinto.
126. Delgado Díez, Leandro.
127. Delgado García, Fco. Javier.
128. Delgado Lucio, José Perpetuo.
129. Delgado Miguel, Jesús.
130. Delgado Rodrigo, Santiago.
131. Diego Delgado, José Fernando de
132. Díez de las Heras, Javier.
133. Díez Alonso, Carmelo.
134. Díez Casado, Agustín.
135. Díez Colomo, Angel Ricardo.
136. Díez Cuñado, Gregorio.
137. Díez Cubillo, Fco. Javier.
138. Díez Cubillo, José Miguel.
139. Díez Gutiérrez, Juan Carlos.
140. Díez Herbosa, Quintín.
141. Díez Sáez, José María.
142. Eguía Andonegui, Ignacio.
143. Elena García, José Luis.
144. Elvira Rey, Javier.
145. Era de la Era, Zósimo de la
146. Escudero Alcalde, Valentín.
147. Estaun Muro, José Antonio.
148. Estébanez Muñoz, Félix.
149. Fernández Juez, Enrique.
150. Fernández Ruiz, Félix.
151. Fernández Zubizarreta, Armando.
152. Ferrer Berezo, Roberto.
153. Folguera Peinado, Julio.
154. Francisco Cormenzana, Julio.
155. Fuente Rico, Luis Carlos de la
156. Gadea Sáinz, Víctor Angel.
157. Gallo Herrera, Bernardo.
158. García Basurto, Nemesio.
159. García Basurto, José Ignacio.
160. García Blanco, Buenaventura.
161. García Calzada, Manuel.
162. García Ceballos, José Miguel.
163. García Ceballos, Pedro Luis.
164. García Frías, Rafael.
165. García Garcés, Francisco.
166. García García, Faustino.
167. García García, Fco. Javier.

168. García García, Valentín.
 169. García Gobantes, Marcelino.
 170. García Gómez, José Manuel.
 171. García Gutiérrez, Jesús.
 172. García Hortiguëla, Alfonso.
 173. García Juez, Angel.
 174. García Manzanal, Miguel A.
 175. García Martínez, José Alberto.
 176. García Martínez, Juan José.
 177. García Ortega, Julián.
 178. García Ortiz, Angel.
 179. García Ortiz, Luis Mariano.
 180. García Pascual, Teodoro.
 181. García Pérez, Pedro Luis.
 182. García Santamaría, Arsenio.
 183. García Urbaneja, Pablo.
 184. Gil González, Bonifacio.
 185. Gil González, Juan Miguel.
 186. Gil Villaverde, José Manuel.
 187. Giménez Echevarría, José Amador.
 188. Girón B., José Manuel.
 189. Gómez Cortázar, Javier.
 190. Gómez Peinado, Carlos.
 191. Gómez Pinto, Saturnino.
 192. González de la Serna, Alipio.
 193. González Alonso, Pedro.
 194. González Arnáiz, Julián.
 195. González Fuenteurbel, Vicente.
 196. González García, José Antonio.
 197. González Herrera, Carlos.
 198. González Herrera, Eutimio.
 199. González Martín, Miguel.
 200. González Martínez, Daniel.
 201. González Muñoz, Víctor Manuel.
 202. González Rubio, José.
 203. González Tapia, Luis Miguel.
 204. González Villalaín, Tomás.
 205. Gonzalo Gonzalo, Rafael.
 206. Güemes Arnáiz, Ricardo.
 207. Güemes Ortega, Ricardo.
 208. Gútiéz García, Fco. Javier.
 209. Gutiérrez Alonso, Juan Ramón.
 210. Gutiérrez Luis, Juan Carlos.
 211. Gutiérrez Manzando, Benedicto.
 212. Gutiérrez Martínez, Florencio.
 213. Gutiérrez Vega, Antonio.
 214. Hernández García, José Ramón.
 215. Hernández Herrera, Enrique.
 216. Hernández Zurdo, Paulino.
 217. Hernando Caro, Jesús María.
 218. Hernando Martínez, Pedro.
 219. Herrero Antolín, Gaudencio.
 220. Herrero Gutiérrez, Alberto.
 221. Herrero Gutiérrez, José María.
 222. Huidobro Rucandio, Jesús.
 223. Iñiguez Blanco, José Alberto.
 224. Ibáñez Martín, Marcos.
 225. Ibáñez Martínez, Fernando.
 226. Ibáñez Martínez, Miguel Angel.
 227. Ibáñez Moral, Luis.
 228. Ibáñez Movilla, Alejandro.
 229. Iglesia Pérez, Antonio de la
 230. Iglesia Velasco, Marcial de la
 231. Infante González, Santos.
 232. Izquierdo Gómez, Jesús María.
 233. Izquierdo Lázaro, Agustín.
 234. Jerez Bañuelos, Eutimio.
 235. Jiménez Santamaría, Juan Carlos.
 236. Jorge Pascual, Javier.
 237. Juarros Fernández, Manuel.
 238. Juarros Fernández, Emiliano.
 239. Juez Juez, Antonio.
 240. Ladrón Domingo, Fco. Javier.
 241. Lara Porras, José María.
 242. Lara Simón, Santos.
 243. Lázaro Cabañes, Jesús.
 244. Lázaro González, Esteban.
 245. Lázaro Ibeas, Donato.
 246. Lázaro Lázaro, Felipe.
 247. León Herbosa, José Antonio.
 248. Lodoso Sedano, Santiago.
 249. López del Olmo, Enrique.
 250. López Alvarez, Adolfo.
 251. López Garachana, José Luis.
 252. López Garachana, Miguel Angel.
 253. López Gómez, Teodomiro.
 254. López López, Honorio.
 255. López Martínez, Víctor.
 256. López Miguel, Fernando.
 257. López Miguel, Rafael.
 258. López Muñoz, Martiniano.
 259. López Rubio, Dámaso.
 260. Lorenzo Villamurria, Marco Antonio.
 261. Lozano Lozano, Juan Carlos.
 262. Macho Martínez, Ramón.
 263. Madrid Pedorosa, Saturnino.
 264. Mambriillas Ballesteros, José Antonio.
 265. Manrique García, Francisco.
 266. Mansilla Ahedo, Juan Carlos.
 267. Manzano Alamo, Laurentino.
 268. Marcos Rodríguez, Alfredo.
 269. Marín Izquierdo, Fernando.
 270. Marín Izquierdo, Julio.
 271. Marín Marcos, Feliciano.
 272. Marina Villazala, Juan de Diego.
 273. Marte Arnáez, José Luis.
 274. Martín Benito, Rubén.
 275. Martín Egüen, Angel.
 276. Martín María, Antonio.
 277. Martín María, Víctor.
 278. Martín Martín, Ramón.
 279. Martín Vicario, Santiago.
 280. Martínez del Río, Ignacio.
 281. Martínez Amayuelas, Miguel Angel.
 282. Martínez Barrio, Domingo.
 283. Martínez Barrio, Javier.
 284. Martínez Gómez, Jesús.
 285. Martínez González, Valentín.
 286. Martínez Martínez, Eloy.
 287. Martínez Martínez, José Manuel.
 288. Martínez Ojeda, Gabriel.
 289. Martínez Sáez, Angel Jesús.
 290. Mediavilla Elvira, David.
 291. Medina Hurtado, José María.
 292. Melchor Alonso, Siluino.
 293. Melchor Pino, Antonio.
 294. Merino Gallo, Luis.
 295. Merino López, Alejandro.
 296. Miguel del Cura, Jesús.
 297. Miguel Antón, Javier.
 298. Miguel Santamaría, José.
 299. Mijangos Villanueva, Carlos.
 300. Montes Gutiérrez, Jesús Ramos.
 301. Moral Alonso, Mariano.
 302. Moral Buezo, Juan Carlos del
 303. Moral Gutiérrez, José Luis.
 304. Moreno Alonso, Leoncio.
 305. Moreno Gil, Jesús.
 306. Moreno Gutiérrez, Aurelio.
 307. Moreno Juez, Pedro.
 308. Movilla Núñez, Carlos.
 309. Muriel Ortega, Braulio.
 310. Nieto Aller, José María.
 311. Nuño Santamaría, Martín.
 312. Ojeda Díez, Damián.
 313. Olalla Crespo, Amador.
 314. Olivera Blanco, Juan A.
 315. Olmo Velasco, Luis Mariano del
 316. Ontoso Pérez, Agustín.
 317. Orcajo Porras, Vicente.
 318. Orduña Novo, Emilio.
 319. Ortega Albillos, Aquilino.
 320. Ortega Arnáiz, José Antonio.
 321. Ortega Barrasa, Alberto.
 322. Ortega González, Máximo.
 323. Ortega Martínez, Amador.
 324. Ortiz Hernando, Lauriano.
 325. Pablo Sevilla, Fernando.
 326. Palacios Castilla, José.
 327. Paniagua Hernández, Fausto.
 328. Pardo González, Marciano.
 329. Pascual Corredera, Jerónimo.
 330. Pascual Martín, Jesús.
 331. Pascual Moreno, Francisco.
 332. Pavón Mata, Orestes.
 333. Peña Cuevas, José María.
 334. Peña Pérez Fernando.
 335. Peñayos Benito, Juan Luis.
 336. Pedrosa Gómez, Mariano.
 337. Peralta Fernández, José Angel.
 338. Pérez Acitores, José Luis.
 339. Pérez Barrio, Lucilo.
 340. Pérez Bustillo, Heriberto.
 341. Pérez Díez, Julio.
 342. Pérez Galiano, Porfirio.
 343. Pérez González, Vicente.
 344. Pérez Martínez, Modesto.
 345. Pérez Moraza, Jesús.
 346. Pérez Obón, Luis Antonio.
 347. Pérez Pérez, Ismael.
 348. Pérez Reguero, Restituto.
 349. Pérez Revilla, Luis María.
 350. Picado Bombín, Fermín.
 351. Pineda Arceredillo, Juan José.
 352. Pineda Nieto, Antonio.
 353. Plágano Oraa, David.

354. Presa Amo, Damián.
 355. Presa Hernando, Fco. Javier.
 356. Presa Santamaría, Rufino.
 357. Puente Rubio, Julio.
 358. Puertas Cantero, Pedro.
 359. Puras Ayala, Alfonso.
 360. Quintanilla Obregón, Jesús.
 361. Ramos Alonso, Pedro.
 362. Ramos Ortega, José María.
 363. Rebollo de Pedro, Gabriel.
 364. Requejo Royuela, Eutiquiano.
 365. Revilla García, Santiago.
 366. Revilla Moreno, Alfredo.
 367. Revilla Ortega, Roberto.
 368. Revilla Revilla, Jesús.
 369. Revilla Sancho, Marcos.
 370. Rey Benito, Francisco.
 371. Río García, Carlos del
 372. Riocerezo del Val, Juan Ramón.
 373. Riocerezo Hierro, Luis Javier.
 374. Robredo Ruiz, Jorge.
 375. Rodilla Peña, Jesús Angel.
 376. Rodríguez Fuente, José Antonio.
 377. Rodríguez Hontoria, Jesús.
 378. Rodríguez Ruiz, Julián.
 379. Rodríguez Varona, Eliseo.
 380. Rojas González, Carlos.
 381. Rojas González, Sabino.
 382. Rojo Gutiérrez, Angel Mariano.
 383. Rojo Hontoria, Santiago.
 384. Rojo Pineda, Fernando.
 385. Romero Manzano, Ramón.
 386. Ronda Pereda, Félix.
 387. Ronda Ronda, Jesús Carlos.
 388. Ronda Ronda, Juan José.
 389. Rosales Alguacil, José Luis.
 390. Ruano Aragón, Alejandro.
 391. Ruiz Alameda, Pedro.
 392. Ruiz Fernández, José.
 393. Ruiz García, Jesús.
 394. Ruiz Heras, Magdalena.
 395. Ruiz Heras, Magdalo.
 396. Ruiz Martínez, Jesús.
 397. Ruiz Muñoz, Avelino.
 398. Ruiz-Alejos Beriain, Antonio.
 399. Sabater Barrio, Fernando.
 400. Sáez Gutiérrez, Amador.
 401. Sáez Gutiérrez, Florencio.
 402. Sáez Mata, José.
 403. Sáez Muñoa, Francisco.
 404. Sáiz Barrio, Raimundo.
 405. Sáiz García, Jesús.
 406. Sáiz García, Santiago.
 407. Sáiz López, Julián.
 408. Sáiz Martínez, José Manuel.
 409. Sáiz Murga, Luis Pablo.
 410. Sáiz Sáiz, Constantino.
 411. Saldaña Torre, Esteban.
 412. Saldaña Torre, Gonzalo.
 413. San Juan Iglesias, Fco. Lorenzo.
 414. San Martín Nebreda, Saturnino.
 415. San Miguel Carmona, Francisco.
 416. Sánchez Barroso, Miguel Angel.
 417. Sánchez Gallego, José María.
 418. Sánchez López, Cristóbal.
 419. Santa Cruz Angulo, Jesús Manuel.
 420. Santamaría de Juan, José Luis.
 421. Santamaría Alonso, Norberto.
 422. Santamaría Arnáiz, Alberto.
 423. Santamaría Gil, José Fernando.
 424. Santamaría López, Jesús.
 425. Santamaría Pascual, Emilio.
 426. Santamaría Pascual, Isaac.
 427. Santamaría Pérez, Luis.
 428. Santamaría Surga, Jesús María.
 429. Santamarina Miguel, José.
 430. Santidrián Arroyo, José Manuel.
 431. Santillán González, Luis.
 432. Santos Ibáñez, Fernando.
 433. Santos Juares, Miguel de los
 434. Santos Lacalle, Victor.
 435. Santos López, Germán.
 436. Sarabia Pinteo, Angel.
 437. Sasamón García, Fco. Javier.
 438. Sastre Abajo, Vicente.
 439. Sebastián Gómez, Francisco.
 440. Serrano García, Gerardo.
 441. Sienes Antón, José Andrés.
 442. Silio Vicario, Abel.
 443. Silio Vicario, Ramiro.
 444. Silio Villegas, Ramiro.
 445. Simón Illera, Julián.
 446. Simón López, Amancio.
 447. Solas Pinedo, Andrés.
 448. Tamayo Revilla, Juan José.
 449. Tapia Calvo, José Antonio.
 450. Tejero Sardón, Jesús.
 451. Temiño Romo, Daniel.
 452. Temiño Romo, Félix.
 453. Temiño Romo, Miguel.
 454. Terceño Antón, José Ignacio.
 455. Terrazas Vizcaya, José Antonio.
 456. Tobar Hidalgo, Jesús María.
 457. Tobar Hidalgo, Julián Miguel.
 458. Tobes Ruiz, Juan Carlos.
 459. Tomé Tomé, José Luis.
 460. Toquero Masa, Horacio.
 461. Torre Alegre, Esteban.
 462. Urbaneja Gil, Carmelo.
 463. Ureta Medrano, Fco. Javier.
 464. Uzquiza Corral, Ignacio.
 465. Vadillo Garrido, Faustino.
 466. Vadillo Martínez, Jesús Angel.
 467. Val García, Juan Pedro del
 468. Val García, Miguel Angel del
 469. Valdivielso Galiana, Juan Carlos.
 470. Valdivielso Galiana, Tomás.
 471. Valle Páramo, Carlos.
 472. Vallejo Bueno, Dionisio.
 473. Vallejo Conde, José Luis.
 474. Vallejo Conde, Teodoro.
 475. Vallejo Fernández, Jesús Miguel.
 476. Varas Alonso, José Antonio.
 477. Varga Pineda, Gregorio.
 478. Vargas Hernando, Miguel.
 479. Varona Fernández, Esteban.
 480. Varona García, Fernando.
 481. Varona García, José Ignacio.
 482. Velasco Alvaro, Heliodoro.
 483. Velasco Fernández, Angel.
 484. Velasco Franco, Julio.
 485. Velasco Peña, Angel Manuel.
 486. Vesga Castillo, Antonio.
 487. Vicario Leiva, Jesús.
 488. Vidal Garcés, Aurelio.
 489. Villafranca Martín, José.
 490. Villafruela Angulo, Pablo.
 491. Villafruela Campo, Isaac.
 492. Villafruela Campo, José Ramón.
 493. Villalaín Delgado, José Vicente.
 494. Villanueva González, Aureliano.
 495. Yudega García, Emiliano.
 496. Zapatero Tijero, Daniel.
 497. Zuazo Palacios, Filiberto.

Excluidos:

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Francisco Martínez Abascal, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales: Don Juan Garrido Lestache, Ingeniero de Caminos Municipal; don Fernando Sáinz Varona, Técnico en Organización y Psicología; don Juan Luis González de Ubieta, Aparejador Municipal y don Julián Alegre Santaolalla, en representación de los trabajadores.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

Día 11 de junio de 1985, a las nueve horas, para los opositores comprendidos entre el núm. 1 y el núm. 125, ambos inclusive.

Día 11 de junio de 1985, a las diez horas, para los opositores comprendidos entre el núm. 126 y el núm. 250, ambos inclusive.

Día 11 de junio de 1985, a las once horas treinta minutos, para los opositores comprendidos entre el número 251 y el núm. 375, ambos inclusive.

Día 11 de junio de 1985, a las doce horas treinta minutos, para los opositores comprendidos entre el número 376 y al núm. 497, ambos inclusive.

Lugar de celebración:

Polideportivo Municipal «El Plantío». Burgos, 18 de mayo de 1985. — El Alcalde, José María Peña San Martín.

Ayuntamiento de Briviesca

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 10 de mayo de 1985, por el voto favora-

ble de la mayoría absoluta legal de los miembros que la integran, de conformidad con el quorum fijado en el inciso g) del artículo 6.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1985, una vez resueltas las reclamaciones que contra el mismo se han producido, y cuyo resumen, a nivel de capítulos, es el siguiente:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 49.171.329 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 32.327.307 pesetas.
 3. Intereses, 1.039.980 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, pesetas, 1.523.000.
- B) Operaciones de capital
6. Inversiones reales, 300.000 pesetas.
 7. Transferencias de capital, pesetas, 885.000.
 8. Variación de activos financieros, 885.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 88.500.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 24.571.147.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 5.517.306.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 32.759.952.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 23.600.008.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.291.587.

B) Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales, 10.000 pesetas.
8. Variación de activos financieros, 750.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 88.500.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40/81 de 28 de octubre, en relación con el 26 del mismo texto legal, a los efectos de que pueda interponerse el recurso económico-administrativo en los términos y condiciones previstos en mencionado y último precepto, por los firmantes de la reclamación re-

suelta expresamente en desestimación.

Briviesca, 13 de mayo de 1985. El Alcalde-Presidente (ilegible).

Ayuntamiento de Oña

Por don Félix Ortiz Fernández, ganado avícola (20.000 pollos de engorde), en Camino de Tamayo (Oña).

Por don Pablo Martínez Ortiz, ganado porcino, en «El Cuadrón» (Oña).

Y en ampliación de anuncio aparecido en el «B. O. P.» núm. 97 (29 de abril de 1985), se manifiesta lo siguiente:

Don Francisco Javier Fernández Martínez, ganado caprino (230 cabras y 5 machos), en La Caldevilla, el Transformado o El Puente (Pino de Bureba).

D. Manuel Rodríguez García, ganado lanar (70 cabezas), ganado vacuno (15 cabezas), en «La Nava» (Oña).

En cumplimiento del art. 30, núm. 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los expedientes se hallan de manifiesto y pueden consultarse durante horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oña, a 14 de mayo de 1985. — El Alcalde (ilegible).

4508.—3.215,00

Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1985, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 13-4-1985, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, es objeto de publicación

resumido a nivel de capítulos, a tenor del siguiente resumen:

Estado de gastos

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 2.291.815 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 427.185 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 2.000.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 229.000.

Total del presupuesto preventivo: 2.950.000 pesetas.

Estado de ingresos

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, 885.500 pesetas.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 180.000.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 40.000.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 1.320.000.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 524.500.

Total del presupuesto preventivo, 2.950.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2, de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

En Valle de Valdelaguna, a 17 de mayo de 1985. — El Alcalde, Benigno García.

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado de la libreta 3000-001-105840/2, por extravío.

Plazo para oponerse: 15 días.
4547.—515,00

Solicitud duplicado, por robo, de libreta 3000-057-000-585-1, titular D. Pedro Martínez González.

Plazo para oponerse: 15 días.
4548.—505,00